



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Producción audiovisual I

GUÍA DOCENTE

GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES
Curso 2021/2022

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	3 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial con apoyo del campus virtual
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Cine
<i>Equipo Docente</i>	Raquel Colera

Presentación de la asignatura

Iniciación en la producción audiovisual y el contexto económico-financiero de la obra cinematográfica, incidiendo en el aspecto más artístico, creativo y humano de la producción en el cine, como puede ser la búsqueda de historias, su puesta en marcha y la capacidad de verlas proyectadas en una pantalla. Estudio a los nuevos modelos de producción cinematográfica en los mercados nacionales e internacionales. Aspectos legales, necesidades y obligaciones del productor de cine a la hora de acometer proyectos de pequeño y medio alcance.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG6	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG8	Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9	Toma de decisiones.
CG10	Trabajo en equipo.
CG11	Valoración de la diversidad y de la multiculturalidad.
CG12	Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG13	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG14	Diseño y gestión de proyectos.
CG16	Sensibilidad estética o habilidad para percibir las obras de arte desde una experiencia sensible.
CE20	Capacidad para diseñar y gestionar producciones cinematográficas.
CE21	Capacidad de planificación y ejecución de una producción cinematográfica en todas sus fases.
CE22	Capacidad para la coordinación de equipos de trabajo.

CE23	Conocimiento de la industria cinematográfica y los sectores que la integran.
CE24	Conocimiento de la estructura, el funcionamiento y la gestión de la empresa, con especial incidencia en las empresas de producción y difusión audiovisual.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Reconocer y definir con claridad los diferentes departamentos del sector cinematográfico, y específicamente las competencias de los oficios del departamento de Producción: productor/a ejecutivo/a, director/a de producción, jefe/a de producción, ayudante/a de producción, etc. (CG14, CE22, CE23, CE24).
- 02 Interpretar los principales documentos que se utilizan en un proyecto cinematográfico. (CG14, CE22).
- 03 Elaborar planes de trabajo y rodaje, desglose de necesidades, orden de rodaje y otros documentos básicos de la producción de cine. (CG2, CG8, CG9, CG10, CG14, CE22).
- 04 Identificar y comprender todas las fases del proceso de producción, desde la elección de la idea hasta la distribución y exhibición de la obra cinematográfica. (CE22, CG14, CG16, CE21, CE22, CE23).
- 05 Conocer de forma introductoria los principales programas de financiación a nivel nacional e internacional. (CG6, CG11, CG12, CE20, CE23).
- 06 Elaborar y presentar un dossier de producción. (CG2, CG8, CG9, CG10, CG13, CG14, CE20).
- 07 Conocer los principales organismos e instituciones vinculadas a la producción cinematográfica. (CG6, CG11, CG12, CG14, CE20, CE23).

Metodología docente

<i>MD1</i>	Impartición de clases teóricas.
<i>MD4</i>	Aprendizaje por proyectos.
<i>MD5</i>	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
<i>MD6</i>	Tutorías académicas.
<i>MD8</i>	Talleres de debate de casos prácticos.

Contenidos

<i>Temario</i>	<ol style="list-style-type: none"> 01 DEFINICIÓN DE INDUSTRIA AUDIOVISUAL. 02 EL EQUIPO HUMANO. 03 PROCESO DE CREACIÓN DE UNA PELÍCULA. 04 FASE DE DESARROLLO. 05 PREPRODUCCIÓN. 06 RODAJE.
----------------	---

	07 POSTPRODUCCIÓN. Proyecto vinculado: Secuencias de Exteriores.
--	---

<i>AF1</i>	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	15 horas
<i>AF2</i>	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	6 horas
<i>AF3</i>	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	3 horas
<i>AF6</i>	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	20 horas
<i>AF7</i>	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	3 horas
<i>AF8</i>	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	3 horas
<i>AF9</i>	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	40 horas

** La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.*

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas)	Examen de los contenidos impartidos en la asignatura.	40%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Dossier de producción elaborado a lo largo de todo el curso.	35%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Trabajos solicitados a lo largo del curso (trabajo sobre un/una productor/a de cine, estudios de financiación de tres películas españolas, desglose de guion...).	20%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.		5%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Quiles, A. y Monreal, I. (2017). Producción de Cine Digital – El proceso de creación de una película de bajo presupuesto. Barcelona: Redbook Ediciones.
- Fernández Diez, F. y Martínez Abadía, J. (1994). La dirección de producción para cine y televisión. Barcelona: Paidós.
- Millerson, G. (2011). Video manual de producción. Guipúzcoa: Escuela de cine y video.
- Irving, D. K. (2010). Cortos en cine y vídeo. Barcelona: Omega.
- Gorham, A. K. (2007). Manual de producción audiovisual digital. Barcelona: Omega.
- Fernández Diez, F. y Martínez Abadía, J. (2013). Manual del productor audiovisual. Barcelona: Editorial UOC.
- Pardo, A. (2002). El oficio de producir películas: El estilo Puttman. Barcelona: Ariel. Colección Cine.
- Riambau, E. y Torreiro, C. (2008). Productores en el cine español. Estado, dependencias y mercado. Madrid: Cátedra-Filmoteca Española.
- Palacio, M. (2008). Historia de la televisión en España. Barcelona: Gedisa.
- Vaca Berdayes, R. (2004). El ojo digital. Audiencias 1. Madrid: Fundación Ex Libris.
- Poveda, M. A. (2008). Manual de producción de cine y televisión. Madrid: Ediciones UFV.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

- Mendez-Leite, F. (2006). El Productor. Turner Booroadcasting System, S.L.
- Fulton, K. y Pepe, L. (2002) Lost in La Mancha. Low Key Pictures Production y Quixote Films

SITIOS WEB DE INTERÉS

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:
<http://www.mcu.es/cine>
- Academia de las Artes y de las Ciencias Cinematográficas de España:
<http://www.academiadecine.com>
- Academia de las ciencias y las artes de la televisión ATV:
www.academiatv.es
- FAPAE - Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles:
<http://www.fapae.es>
- EGEDA - Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales:
<http://www.egeda.es>
www.vertele.com
www.formulatv.com

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Papel y bolígrafo para tomar apuntes en clase.

Ordenador para realización de trabajos.

Conocimientos básicos de *Software* Microsoft Office: Word (guiones) y Excel (planes de trabajo, desgloses...).

Libro: Quiles, A. y Monreal, I. (2017). *Producción de Cine Digital – el proceso de creación de una película de bajo presupuesto*. Barcelona: Redbook Ediciones.

Plantillas y documentos de producción que el profesorado proporcionará a los/las estudiantes mediante el campus virtual.

Modelos de diferentes contratos laborales y artísticos que el profesorado proporcionará al alumnado mediante el campus virtual.

Permisos de rodaje (acto comunicado) que el profesorado proporcionará a las/los estudiantes mediante el campus virtual.

Orden de rodaje diaria que el profesorado proporcionará a los/las estudiantes mediante el campus virtual.

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES